

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

CONCURSO N° 30: DICTAMEN DEL JURADO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2005, se reúne el Tribunal designado para el Concurso N° 30, presidido por el señor Procurador General de la Nación, Dr. Esteban Righi, e integrado por los señores Fiscales Generales, Dra. María Luz Jalbert, Dr. Enrique Alberto Lotero, Dr. Germán Mario Moldes y Dr. Manuel de Reyes Balboa, a fin de proceder a la evaluación final de los antecedentes y las pruebas de oposición de los once concursantes inscriptos, y establecer el orden de mérito del mencionado Concurso, convocado oportunamente para cubrir la vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

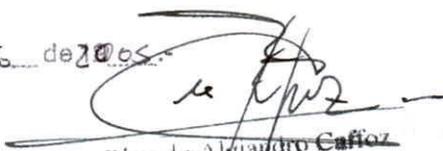
Como pautas generales para la evaluación de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, se consideró la antigüedad tanto en el ejercicio de los cargos desempeñados en el Poder Judicial como en el Ministerio Público, comprendiendo en ambos casos los de orden nacional y provincial, y las jerarquías alcanzadas. Así también se consideró el desempeño del ejercicio profesional privado y cargos públicos, ponderando si lo hubiere, la especialización que se corresponda con el perfil del cargo concursado. Se tuvo además en cuenta su actividad en tareas de actualización y perfeccionamiento académico, analizando cada uno de los cursos y carreras en su contenido, duración, nivel académico, participación y pertinencia con el cargo a cubrir. En materia de cursos, jornadas, talleres, congresos y seminarios se consideró la calidad de la asistencia como panelista, disertante ó ponente.

Se deja constancia que los postulantes Domingo José BATULE, Oscar Ricardo AMIRANTE, Claudia Ruth KATOK, Juan Manuel PETTIGIANI, Gustavo Adolfo BECERRA GONZALEZ y Francisco Javier María POSSE, pese a quedar habilitados por la puntuación obtenida en sus antecedentes, no comparecieron a rendir las pruebas de oposición y por tal motivo quedaron excluidos del Concurso, conforme lo establece el artículo 27 del Régimen para Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal vigente.

En cuanto a la prueba de oposición escrita, que consistió en la vista conferida al ministerio público para interponer un recurso de casación en una causa sobre falsificación de documento público, se evaluó el desarrollo de la procedencia, motivación y fundamentos del recurso, el vocabulario utilizado, el orden expositivo, las citas legales y la pertinencia de los argumentos invocados.

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original. Conste.

Buenos Aires, 09 de Agosto de 2005.


Ricardo Alejandro Caffio
Subsecretario Letrado

////

////// Las pruebas orales versaron sobre los siguientes temas propuestos por el Jurado y elegidos por los concursantes: a) Concurso de delitos. b) Delitos de comisión por omisión. c) Tratados internacionales de derechos humanos. d) Interpretación del principio de ley más benigna en función de las reformas establecidas en el C.P. por las leyes 23.077, 25.188 y 25.990. e) Principio de autonomía del MPF y de los fiscales.

Al respecto se consideró la claridad en la exposición, el desarrollo esquemático del tema seleccionado, la distribución del tiempo acordado, el adecuado uso de la terminología jurídica, las citas doctrinarias y jurisprudenciales y la calidad de las respuestas a las diversas preguntas formuladas por los integrantes del Jurado.

Por tal motivo, se otorgó a cada concursante el siguiente puntaje:

MANDALUNIS, José Luis

Antecedentes: Inc. a) 40; inc. b) 0; Adic. 20; inc. c) 0; inc. d) 10; inc. e) 7; inc. f) 8; inc. g) 0. Total: 85 puntos.

Escrito: 60 puntos. Exposición Oral: 38 puntos. **Total general: 183 puntos.**

ADLER, Daniel Eduardo

Antecedentes: Inc. a) 40; inc. b) 0; Adic. 20; inc. c) 0; inc. d) 8; inc. e) 7; inc. f) 7; inc. g) 2. Total: 84 puntos.

Escrito: 56 puntos. Exposición Oral: 28 puntos. **Total general: 168 puntos.**

JARQUE, Gabriel Darío

Antecedentes: Inc. a) 35; inc. b) 0; Adic. 20; inc. c) 0; inc. d) 10; inc. e) 3; inc. f) 8; inc. g) 0. Total: 76 puntos.

Escrito: 50 puntos; Exposición Oral: 25 puntos. **Total general: 151 puntos.**

GUEVARA LYNCH, Guillermo Alberto

Antecedentes: Inc. a) 10; inc. b) 30; Adic. 20; inc. c) 0; inc. d) 6; inc. e) 4; inc. f) 5; inc. g) 0. Total: 75 puntos.

Escrito: 25 puntos. Exposición Oral: 13 puntos. **Total general: 113 puntos.**

FALCUCCI, Julián

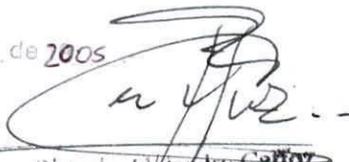
Antecedentes: Inc. a) 36,50; inc. b) 0; Adic. 15; inc. c) 0; inc. d) 2,50; inc. e) 0; inc. f) 0; inc. g) 0. Total: 54 puntos.

Escrito: 25 puntos. Exposición Oral: 20 puntos. **Total general: 99 puntos.**

//////

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original. Conste.

Buenos Aires, 03 de Agosto de 2005


Ricardo Alejandro Caffoz
Subsecretario Letrado

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

//// Sin perjuicio de que el resto de los concursantes quedó excluido por los motivos expresados supra, se indica a continuación el detalle del puntaje obtenido en cada rubro de sus antecedentes:

BATULE, Domingo José

Antecedentes: Inc. a) 40; inc. b) 2; Adic. 20; inc. c) 0; inc. d) 10; inc. e) 0; inc. f) 2; inc. g) 0. Total: 74 puntos.

AMIRANTE, Oscar Ricardo

Antecedentes: Inc. a) 40; inc. b) 0; Adic. 20; inc. c) 0; inc. d) 9; inc. e) 1; inc. f) 0; inc. g) 0. Total: 70 puntos.

KATOK, Claudia Ruth

Antecedentes: Inc. a) 40; inc. b) 0; Adic. 20; inc. c) 0; inc. d) 5; inc. e) 2; inc. f) 0; inc. g) 0. Total: 67 puntos.

PETTIGIANI, Juan Manuel

Antecedentes: Inc. a) 20; inc. b) 15; Adic. 15; inc. c) 0; inc. d) 8; inc. e) 0; inc. f) 1,50; inc. g) 0. Total: 59,50 puntos.

BECERRA GONZALEZ, Gustavo Adolfo.

Antecedentes: Inc. a) 15; inc. b) 28; Adic. 5; inc. c) 0; inc. d) 5; inc. e) 0,50; inc. f) 1; inc. g) 0. Total: 54,50 puntos.

POSSE, Francisco Javier María

Antecedentes: Inc. a) 16; inc. b) 0; Adic. 18; inc. c) 0; inc. d) 3; inc. e) 2,50; inc. f) 4,50; inc. g) 0. Total: 44 puntos.

En virtud de todo lo expuesto se establece el orden de mérito de los postulantes para cubrir la vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires:

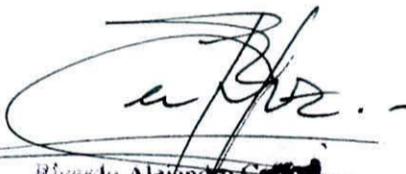
- 1º) Dr. José Luis MANDALUNIS (183 puntos).
- 2º) Dr. Daniel Eduardo ADLER (168 puntos).
- 3º) Dr. Gabriel Darío JARQUE (151 puntos).

No habiendo más temas que tratar se da por terminado el acto, firmando los miembros del Jurado al pie de la presente en el lugar y fecha indicados.-

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original. Conste.
Buenos Aires, 03 de Agosto de 2005

Ricardo Alejandro Caffox
Subsecretario Letrado

Nota: dejó constancia de haber
procedido al reemplazo del original del
Dictamen del Tribunal por las
copias certificadas que lucen
precedentemente, para su
agregación como Anexo a
la Resolución aprobatoria
del Consejo No 30. Buenos
Aires, 9 de agosto de 2005.


Ricardo Alejandro Castillo
Subsecretario Letrado